



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0092/12/19

Oficio Nº: DFP/SGPARN/4846/2019

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 13 de diciembre de 2019

EULOGIO BARDOMIANO PEREZ CALDERON

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Diciembre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/4161/2019 de fecha 25 de Octubre de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Fracción del predio denominado Cuizalingo, Zacatlan, S-21-208-FRA-015/19, madera en rollo, <i>Pinus patula,</i> (Pino), 45.002 Metros cúbicos	8	1	8	22453041	22453048
Fracción del predio denominado Cuizalingo, Zacatlan, S-21-208-FRA-015/19, brazuelos, <i>Pinus patula,</i> (Pino), 8.438 Metros cúbicos	2	9	10	22453049	22453050
Fracción del predio denominado Cuizalingo, Zacatlan, S-21-208-FRA-015/19, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 15.879 Metros cúbicos	2	11	12	22453051	22453052
Fracción del predio denominado Cuizalingo, Zacatlan, S-21-208-FRA-015/19, brazuelos, <i>Quercus rugosa,</i> (Encino), 2.977 Metros cúbicos	2	13	14	22453053	22453054
Fracción del predio denominado Cuizalingo, Zacatlan, S-21-208-FRA-015/19, madera en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 4.119 Metros cúbicos	2	15	16	22453055	22453056
Fracción del predio denominado Cuizalingo, Zacatlan, S-21-208-FRA-015/19, brazuelos, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 0.772 Metros cúbicos	2	17	18	22453057	22453058

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 24 de Octubre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat







DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0092/12/19

Oficio Nº: DFP/SGPARN/4846/2019

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 13 de diciembre de 2019

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTION PARA LA

PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

CRETARIA DE MEDIO AMBIEN

LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS TENIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 1151 AN. 1/1 EXP. 214/19 CONT

L¿MCCP/I¿/SC/ych



